

DECRETO Nº 1777/

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE VERENA ZAMBRANO RIQUELME.

LAJA, 23 de marzo 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Verena Zambrano Riquelme, Docente de la Escuela Andrés Alcázar D-1229.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 1-34638429 presentada por la Srta. Verena Zambrano Riquelme, Rut. Nº , por 42 días desde el 22 de marzo al 02 de mayo de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PINTO ALBORNOZ

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/